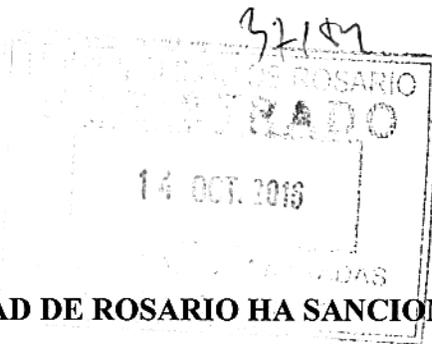




Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO**  
(N° 47.193)

**Concejo Municipal**

La Concejala Daniela León ha presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

“Visto: Que el día 16 de octubre se celebra el “Día de la Madre” en la República Argentina y en diversos países del mundo.

Que en el marco de tan importante celebración es necesario destacar la labor de madres mujeres rosarinas que han pasado por diferentes adversidades en su vida y pese a su dolor, las han podido sortear, convirtiendo así, ese dolor en lucha activa por cambiar la realidad en la que viven y dejar así un mundo mejor para sus hijos y nietos, y

Considerando: Que la Sra. **Vilma Ludueña** es mamá, docente y directora del Jardín de Infantes N° 55 “Gustavo Cochet” de barrio Tablada.

Que Vilma Ludueña es mamá de tres hijos, trabaja en el Jardín 55 desde hace 24 años y es una mujer maravillosamente apasionada por su profesión, que siempre tiene como propósito fundamental educar e incluir a los niños y niñas y las familias del Barrio La Tablada. Además, abrió en su casa un espacio de inclusión que tiene junto a su esposo Sergio y sus tres hijos, en un gesto de devolución de tanto amor recibido, en el cual ofrece desayunos y meriendas a las niñas y los niños del barrio, brindando múltiples actividades de juegos para la inclusión de los mismos.

Que Vilma explica, “vivir en Tablada es un gran desafío... que me gusta, me dicen las personas que soy su oído... y las historias personales ingresan a mi hogar diariamente... algunas las resuelvo con un abrazo, otras con una palabra de aliento, a veces y la más fácil con un sello "de dire" y mi firma y las otras que son muchísimas, golpeando puertas para ayudar”.

Que la Sra. **Lina Costanzo** es Psicopedagoga y tiene su título en Terapia Ocupacional en Salud Mental. Es mamá de cuatro hijas y es esposa. Y se encuentra en su camino con ETNADE.

Que con el transcurso del tiempo, fue cruzándose en su camino con muchísimas otras mamás que solas y mal informadas le acercaron diversas problemáticas que pasaban con sus hijos, y siendo solo una dirigente joven suplente, explica ella: “me honraron con la enorme responsabilidad de organizar su escuela especial. Hoy Escuela Especial N° 1241, seriamente comprometida con la inclusión escolar”.

Que con los primeros pasos de la Escuela Especial N° 1241, Lina Costanzo se encontró con diversas instituciones de ese entonces y descubrieron que compartían idénticas vivencias, allí entendieron que con un esfuerzo conjunto iban a llegar a muchas soluciones para hacer valer los derechos de las personas con discapacidad. Así fue como llegaron a la sanción de la Ordenanza Municipal N° 3745 del año 1984, de creación del sistema de protección integral de las personas con discapacidad, tendiente a asegurar a éstas su atención médica, su educación y seguridad social, y herramientas que garanticen su inclusión.

Que ETNADE encomienda a Lina Costanzo la organización y coordinación de otro servicio que rescatara a los egresados mayores de la Escuela para seguir mejorando su calidad de vida, surgiendo el Centro de Actividades Múltiples en pleno funcionamiento, ya desde hace quince años y la Pro casa familia N° 1, aún en gestación.

Que Lina Costanzo es un ícono rosarino en la búsqueda de la inclusión de las personas con discapacidad.

Que la Sra. **Fabiana Ferreyra** es mamá de Emiliano y Laureano. Como Fabiana relata, Emiliano era su sol, bello, cariñoso, bromista, compañero y Laureano es su vida, tierno, dulce, fuerte.

Que como explica Fabiana, luego del fallecimiento de Emiliano, Laureano y Pedro, su esposo, la ayudaron para lograr levantarse ante tanto dolor. A partir de ese momento lucha incansablemente por la memoria de Emiliano, una lucha sin fecha de vencimiento, con la necesidad de evitar que otros padres, pasen por lo mismo y con el propósito fundamental de



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016



resguardar lo más preciado que tienen los jóvenes, SU VIDA, tratando de que su mensaje llegue a todos.

Que Fabiana explica: “la gente cada vez toma más conciencia de que el alcohol al volante mata. Y mata no sólo a las víctimas, sino también a sus familias y a sus amigos, que son los que quedan”.

Que Fabiana Ferreyra lleva como bandera transitar y transformar el dolor sin olvidar el objetivo, que es impedir que se pierdan más vidas de forma trágica.

Que la Sra. **Valeria Stortoz** es mamá de Facundo, y desde el 22 de febrero de 2014, fecha en que un desgraciado hecho finalizó con la vida de Facundo y de Emiliano, lleva junto a Fabiana Ferreyra un pedido de justicia, por la verdad y por la memoria de sus hijos.

Que Valeria Stortoz, junto a Fabiana Ferreyra trabajan en la concientización de la sociedad toda para lograr una conducción responsable, de comprensión de los ciudadanos de que el alcohol al volante mata.

Que la Sra. **Betina Zubeldia** es mamá de tres hijos. Desde hace años, lleva una lucha permanente contra la droga y el narcotráfico. Cuando Betina descubrió que su hijo era adicto, enfrentó y dio comienzo a una pelea desigual: detectó los lugares donde le proveían droga y enfrentó cara a cara a los narcotraficantes para decir lo que muchas madres y familias no se atrevían a decir por miedo.

Que Betina, a partir de la problemática que le tocó enfrentar, estudió y se recibió de Técnica en Adicciones, para profundizar sus conocimientos acerca de los efectos nocivos de las adicciones, acompañando a las familias y a las personas que sufren una adicción.

Que Betina Zubeldia es integrante de la ONG Madres Solidarias, asociación que lucha por la asistencia y contención de personas que tienen problemas de salud por adicción a las drogas.

Que en mérito a su lucha, a fines del mes de noviembre, Betina Zubeldia viajará al Vaticano para reunirse con el Papa Francisco a los efectos de aunar esfuerzos en la lucha contra las drogas.

Que la Sra. **Gladys González** es fundadora y presidenta de la Organización Familiares Enfrentando al SIDA (OFES), entidad de bien público que funciona desde sus inicios en su casa y que comenzó sus actividades en enero del año 1990, en memoria de su hija María José y su nieto Joel. OFES trabaja desde la prevención hasta la defensa de los derechos de quienes están infectados, el logro de cobertura médica y farmacológica, en una perseverante tarea informativa, de denuncias y de desmitificaciones, armas insoslayables a la hora de batallar contra el peor de los males: la discriminación.

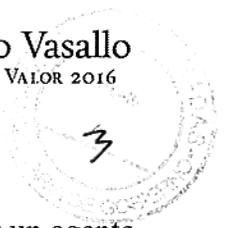
Que en agosto de 1988 las vidas de Gladys y Hugo, su esposo, cambiaron en forma radical, se enteraron que su hija que había sido madre hacía ya 3 meses, era portadora del temible virus del VIH. “De la felicidad pasamos a la angustia y del dolor sin límites a la lucha y la esperanza”, relata Gladys. “Mi hija tenía SIDA y se iba a morir, la situación era terrible”, hasta ese momento teníamos una hija y un nieto que nos colmaban de felicidad, casi tocando el cielo con las manos, y de pronto todo se derrumbó. En menos de un año el 22 de Julio de 1989, María José falleció”.

Que Joel, su nieto, tuvo una vida breve pero intensa, el 1º de Julio de 1994 murió, con apenas 6 años. “Era un niño maravilloso y luchador”, relata Gladys.

Que a partir de todas las vivencias experimentadas en esos duros momentos, Gladys junto a su esposo encontraron muchas falencias y discriminación, y comenzaron a movilizarse, a hablar con otras personas que pasaron situaciones relacionadas con el VIH y surgió la idea de unirse, de concretar una reunión en su casa. Así fue como hace 27 años, nació O.F.E.S. con sede en domicilio de Gladys.

Que su reconocida lucha permitió que desde un Juzgado de Menores (a cargo del Dr. Artigas) se convocara a Gladys y a su esposo para el cuidado de una niña de sólo 3 meses VIH+, la que al año revirtió ese resultado, siendo hoy una niña totalmente sana. Hoy, su legítima hija, que los colma de dicha y felicidad: Milagros Soledad.

Que **Yanina García** tenía 18 años y vivía en Barrio Bella Vista. Era mamá de una niña de dos años y en una de las jornadas en las cuales, como siempre, buscaba a su hija, recibió un disparo en el pecho que acabó con su vida, en los fatídicos días de diciembre de 2001. Al día de la fecha, su mamá, **Liliana “Lila” Mansilla**, sigue en la lucha por la concreción de justicia en su causa.



Que **Graciela Acosta** era mamá de cinco hijos. Fue asesinada por un agente policial en los días más oscuros de diciembre de 2001. Graciela era sostén de familia y ante su fallecimiento, sus hijos fueron separados en diferentes hogares. Pero en la navidad de 2015, finalmente sus hijos pasaron la primera celebración juntos, al fin en familia.

Que **Graciela Machado** era mamá de cuatro hijos y en su derecho a manifestarse libremente en los días de diciembre de 2001, sufrió un paro cardiaco al correr frente a la persecución de la manifestación. Graciela era sostén de familia, pero sus hijos afortunadamente pudieron mantenerse unidos a pesar de que con su fallecimiento hayan sido separados.

Que **Zulema López**, es mamá, presidenta del centro comunitario "Santa Lucía" y militante social.

Que hace unos años Zulema sufrió la pérdida de uno de sus hijos, su familia y su vocación de servicio puesta en práctica en su militancia social, la ayudaron para lograr levantarse ante tanto dolor.

Que junto con otros padres y madres que han pasado por esta situación, forma parte de la asociación "Padres del dolor".

Que Zulema López realiza día a día actividades solidarias en el Barrio Villa Urquiza con el fin de poder colaborar con los vecinos de la zona.

Que es deber de este Cuerpo Legislativo destacar la labor y el compromiso de mujeres, madres luchadoras que superan adversidades y aportan desde el lugar que les toca, a la concientización sobre diferentes temáticas que nos afectan como sociedad".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

**DECRETO**

**Artículo 1º.-** Otórguese "Diploma de Honor" a la Sra. Valeria Stortoz, en el marco de la celebración del Día de la Madre, por ser un ejemplo de transformación del dolor en más fuerza y amor, teniendo su lucha como objetivo el respeto por la vida y como finalidad la concientización de la sociedad respecto a la importancia de conducir responsablemente para la prevención de siniestros viales.

**Art. 2º.-** El Concejo Municipal otorgará la presente Distinción, como reconocimiento a la homenajeada, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

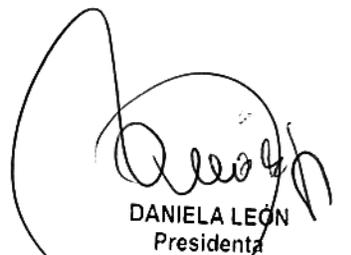
**Art. 3º.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 6 de Octubre de 2016.-**

CM  
REALIZÓ  
Vº Bº

  
ALEJO MOLINA  
Secretario Gral. Parlamentario  
Concejo Municipal Rosario



  
DANIELA LEÓN  
Presidenta  
Concejo Municipal Rosario

Rosario, "Sede del XIV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras", 18 de Octubre de 2016.-

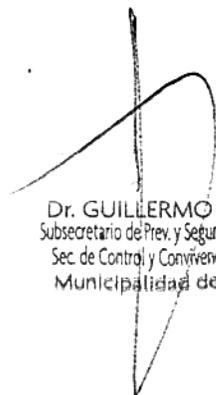
**CUMPLASE**, comuníquese y dése a la Dirección General de Gobierno.-



Dra. Mónica Fein  
Subsecretaria de Desarrollo Social  
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario



Dr. GUILLERMO TURRIN  
Subsecretario de Prev. y Seguridad Ciudadana  
Sec. de Control y Convivencia Ciudadana  
Municipalidad de Rosario